

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500737
Denominación Título:	Grado en Ingeniería Telemática
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Valoración del Título:

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone en el artículo 34 que los programas oficiales, para que puedan renovar su acreditación deberán ser evaluados mediante una visita a la institución. Asimismo, la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación madrimasd contempla el reconocimiento de las evaluaciones realizadas por agencias internacionales sectoriales de reconocido prestigio en el ámbito de la Enseñanza Superior.

En este sentido, la Fundación madrimasd viene colaborando con la Accreditation Board for Engineering and Tecnology (ABET), Agencia de calidad americana, líder en el aseguramiento de la calidad en las áreas de ciencias aplicadas, informática e ingeniería. Los procesos de evaluación de esta agencia integran los elementos fundamentales contemplados en los European Standards and Guidelines: informes de autoevaluación, visita externa de expertos y evaluación de criterios relativos al contenido del programa, recursos disponibles y resultados de aprendizaje. Para el aseguramiento de la correcta aplicación de estos criterios, la Fundación ha participado en el proceso de evaluación, garantizando la equivalencia sustancial de los programas de evaluación realizados por ambas instituciones.

El título de Grado en Ingeniería Telemática de la Universidad Politécnica de Madrid, según consta en la documentación que obra en su expediente, ha superado el proceso de evaluación por la Accreditation Board for Engineering and Tecnology (ABET), confirmándose el cumplimiento de los criterios necesarios para la renovación de la acreditación.

Transcurrido el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE. Este Informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
